

Violencia vicaria vista desde la clínica



Sorén García Ascot



Adriana Segovia Urbano

Nuestro trabajo clínico de más de veinte años fue coincidiendo con la gradual incorporación a las políticas públicas de México de los marcos internacionales para prevenir la violencia machista contra mujeres, niños, niñas, adolescentes y otros grupos vulnerables

Desde dónde hablamos

Nuestro trabajo clínico de más de veinte años, trabajando institucionalmente y a nivel privado en la atención a la violencia familiar, fue coincidiendo con la gradual incorporación a las políticas públicas de México de los marcos internacionales para prevenir la violencia machista contra mujeres, niños, niñas, adolescentes y otros grupos vulnerables. En el entendido de que los cambios a nivel legislativo son fundamentales, pero que deben ir acompañados de los cambios culturales, educativos y de sensibilización, en los que el trabajo clínico a nivel comunitario y familiar es de igual importancia. Partimos de la base de la conexión entre todos los tipos y grados de violencia y, dentro de éstas, de las violencias machistas. Creemos en el trabajo de sensibilización y terapéutico para muchos hombres que ejercen violencia; sin embargo, la mayor parte de los hombres que ejercen violencia vicaria no tienen capacidad de tomar conciencia y hacerse responsables de su violencia, para ellos aplica el alejamiento y la observancia por parte de las autoridades para que éste se cumpla.

Violencia vicaria, definición

Retomamos el concepto de violencia vicaria de la psicóloga argentina clínica y forense con perspectiva de género, Sonia Vaccaro (2012), llamada también violencia por sustitución, siendo una de las formas más crueles de violencia de género en la que el agresor utiliza a los hijos o hijas, animales, bienes o seres queridos y valorados por la mujer con el objetivo de hacerla sufrir o dañarla.

Es una forma de violencia que puede estar presente en la vida cotidiana con amenazas y control hacia la mujer a través de los niños y niñas, pero también puede manifestarse con violencia física o amenazas, hablar mal de la madre frente a los hijos e hijas buscando su lealtad o esperando que ellos y ellas la insulten y piensen mal sobre ella o sus conductas, o bien exigirles información sobre las cosas que hace la madre o las personas a las que frecuenta, por ejemplo.

“ **La violencia vicaria surge ante ciertos divorcios o separaciones conflictivas, cuando el padre percibe a los hijos e hijas como objetos que se poseen, que pueden usarse para dañar**

La violencia vicaria surge ante ciertos divorcios o separaciones conflictivas, cuando el padre percibe a los hijos e hijas como objetos que se poseen, que pueden usarse para dañar y que resultan en ocasiones la amenaza más efectiva por ser lo que más vulnera a la mujer, lo que puede llegar a ser incluso más doloroso y difícil de enfrentar que la violencia directa. Este tipo de violencia puede manifestarse en distintos grados, en los casos extremos puede terminar en asesinato de los hijos o hijas, como en un caso que ocurrió recientemente en Hermosillo, Sonora, en el que un padre mató a sus tres hijos y después se quitó la vida, o bien el caso de Tenerife, España, en el que el padre secuestró a sus dos hijas y se ahogó con ellas en el mar después de amenazar a la madre con no volverlas a ver nunca.

“ **¿Por qué para muchos padres puede ser más importante la venganza hacia la mujer que el vínculo con los hijos e hijas?**

Las estadísticas y nuestra experiencia confirman que la mayor parte de los casos denunciados por violencia señala a los hombres como los principales agresores y a las mujeres como las principales receptoras. Al hablar de la violencia familiar en general, no asumimos que únicamente los hombres puedan ejercerla; sin embargo, las características de la violencia vicaria, su grado de crueldad y desprecio a la vida e integridad de las y los hijos, hacen que sea casi exclusiva de los hombres. Esto se debe, pensamos, a que el sistema patriarcal refuerza en ellos conductas como la dominación, el abuso de poder y la fuerza, el control sobre sus parejas y en ocasiones sobre sus hijos e hijas. Esos mismos mandatos determinan y limitan el rol que muchos hombres juegan también al ejercer su paternidad y al vincularse con los hijos e hijas, en muchos casos desde un lugar de autoridad, poder y control, manteniendo una barrera en lo emocional y con cierta distancia o poco involucramiento en la crianza, lo que genera las condiciones para que desde ese distanciamiento emocional se dé este tipo de violencia.

Otro factor que puede llevar a la violencia vicaria es el hecho de que algunos de los motores que han movido al hombre dentro de la cultura patriarcal han sido el deseo de poder y el miedo al fracaso. Por esta razón es que, en ciertos casos, resulta para ellos imposible aceptar el rechazo, el abandono o la decisión de dejar la relación de la mujer y reaccionan ejerciendo este tipo de violencia contra ella y contra los hijos e hijas. Sin duda intervienen otros niveles complejos sobre sus propias carencias internas en las que no profundizaremos porque depende mucho de cada caso.

“ El propósito de la violencia vicaria es dañar a la mujer, los hijos e hijas se convierten en víctimas directas, al sufrir despersonalización, ser vistos y tratados como el medio para dañar a otra persona

Aunque el propósito de la violencia vicaria es dañar a la mujer, los hijos e hijas se convierten en víctimas directas, al sufrir despersonalización, ser vistos y tratados como el medio para dañar a otra persona; sufren chantaje, triangulación, conflicto de lealtades y pueden verse amenazadas en ocasiones su integridad y hasta su vida. Este tipo de violencia, como todos los otros, afecta el desarrollo emocional de niños, niñas y adolescentes. Genera en ellos y ellas conflicto, miedo y ansiedad, además de que puede dejar secuelas tanto a nivel físico como psicológico.

Por si acaso, no es, ni existe, un Síndrome de Alienación Parental

Como la violencia vicaria incluye la idea de manipulación, podría ser confundida con el “Síndrome de alienación parental”. Sin embargo, es importante mencionar que el SAP no es una teoría aceptada por áreas de psicología, psiquiatría, ciencia forense o derecho. Es hoy considerada una invención misógina, porque habla de una manipulación de los hijos e hijas por parte de alguno de los padres, “generalmente la madre”, y se ha utilizado en los procesos judiciales para quitarle la custodia a las madres, especialmente cuando éstas denuncian al padre por abuso sexual. El riesgo en esos casos es que, al perder la custodia, los hijos e hijas queden a cargo de su abusador. Es una forma de violencia institucional.

“ Muchos casos de madres que matan a sus hijos por diversas razones, pero no en este sentido de hacer doler al otro, en algunos casos son víctimas de la desesperación

Nos parece importante responder en dos niveles al cuestionamiento de que las mujeres también pueden manipular a los hijos en contra de los padres, o maquinar “venganzas” contra los hombres. Queremos decir que, si bien eso existe, el punto clave con el concepto que acá estamos desarrollando es el componente de dominación y destrucción extremo por parte del hombre, enraizado en la cultura patriarcal de dominación; la perversidad consiste en ir más allá del daño directo, de hacerle doler donde más le duele, lo cual representa grados de violencia equivalentes a la tortura, donde el objeto es quebrar el espíritu, la fuerza vital de la mujer. Por eso difícilmente veremos ejercer a ese grado la violencia de una mujer (nótense muchos casos de madres que matan a sus hijos por diversas razones, pero no en este sentido de hacer doler al otro, es más, en algunos casos son víctimas más de la desesperación). Por el contrario, padres y

madres que aman y pueden ver a sus hijos e hijas, más que a sí mismos, son capaces de tomar decisiones más salomónicas, poniendo a los hijos e hijas antes que a las propias necesidades y evitando la pelea con el otro, padre o madre, para evitar dañarlos, si fuera el caso.

Ejemplos de violencia vicaria

Una noche Luis y Verónica tienen una discusión fuerte porque a él le molesta que la ex pareja de ella haya incrementado el contacto con Verónica para llegar a acuerdos sobre asuntos económicos que tienen que cerrar. Se van a dormir y la perra de ella empieza a vomitar, esto enfurece a Luis que saca una pistola y le apunta a la perra. Verónica entra en pánico, jamás imaginó que podría vivir ese grado de peligro. Intenta calmarlo siendo absolutamente dócil, pero ese incidente le dejó claro que no había punto de retorno respecto al riesgo que corría con él.

Pedro cela y hostiga permanentemente a Julia al criticar la forma en que se viste, insinúa que anda con alguien o que quiere seducir a otros vistiéndose así. Julia trata de lidiar con sus celos, a veces peleando, a veces aguantando y otras “tratando de no provocarlo”. Uno de los días que lo confronta y le dice “me visto como se me da la gana”, Pedro agarra unas tijeras y empieza a cortar toda su ropa. Julia queda paralizada y siente que la sangre se le congela. Había sentido miedo de Pedro en otras ocasiones, pero nunca como éste.

Una noche, Carlos estaba alcoholizado y empezó a gritarle a Laura en el comedor mientras las hijas, Karla y Mónica de 7 y 3 años, dormían en su cuarto. Laura le pedía a Carlos que no gritara para no despertarlas, Carlos -sin dejar de gritar- le dice que esa es la prueba de que a Laura no le importa él, le importan más las niñas, se dirige al cuarto, prende la luz y agarra a Mónica bruscamente, la niña llora asustada mientras él amedrenta a Laura amenazando con pegar a Mónica. Finalmente, se la avienta a Laura en sus brazos.

Guadalupe es una mujer de la sierra de Oaxaca, decidió terminar con la relación con su marido Roberto después de muchos años de violencia. Él, ante esta decisión, se llevó a su hijo a vivir a otro lado y se ha dedicado a hablarle mal de ella a tal punto que el hijo que ahora es adolescente no quiere verla ni tener contacto con ella. Guadalupe vive con su otra hija que era más pequeña cuando Roberto se fue. En una ocasión Roberto llegó a la comunidad, sin avisar, con unos primos en una camioneta y a la fuerza subió a Guadalupe y a la niña a la camioneta. Ella logró forcejear, gritar y pedir ayuda y al final la dejaron ir con todo y su hija, sin embargo, ella vive permanentemente asustada de que Roberto regrese y se lleve a la niña, ya que él la amenaza permanentemente con ello.

Dilemas de los sistemas de justicia

Entendemos que este concepto tiene la importancia de visibilizar un tipo y grado particular de la violencia de género que, si bien tiene en su sustrato un grado de continuidad con la violencia de género en general, se ha requerido un nombre especial por lo grave y devastador de los casos que han presentado esta violencia, para que la notemos a nivel social y en su atención clínica y legal.

Entendemos los dilemas a los que se enfrentan los sistemas de justicia para proceder en el mejor interés de niñas y niños, al tiempo que se determina sobre las parentalidades responsables y

sanas para hijas e hijos. Sin embargo, hoy en día existe suficiente investigación al respecto, aunque quizá no suficiente capacitación y sensibilización dentro del sistema de justicia, para dictaminar el riesgo real que corren algunos niños y niñas y sus madres, y para generar y facilitar los mecanismos que garanticen el alejamiento físico del agresor si es el caso.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- <https://www.ucm.es/otri/noticias-violencia-vicaria-ucm>
- <https://elpais.com/sociedad/2021-06-18/violencia-vicaria-dentro-del-maltrato-machista-que-es-y-como-reconocerla.html>
- <https://amecopress.net/Violencia-vicaria-definicion-ejemplos-caracteristicas-casos-y-datos>
- <https://www.soniavaccaro.com/post/violencia-vicaria>
- <https://www.topdoctors.es/diccionario-medico/violencia-vicaria?amp=1>
- <https://www.publico.es/sociedad/sindrome-alienacion-parental-no-existe.html/amp>
- <https://tribunafeminista.elplural.com/2016/06/en-el-nombre-del-ssap-se-castiga-a-todas-las-madres-que-denuncian-violencia/>
- <https://tribunafeminista.elplural.com/2016/03/violencia-vicaria-las-hijas-y-los-hijos-victimas-de-la-violencia-contra-sus-madres/>

REFERENCIAS CURRICULARES

Soren García Ascot es maestra en Terapia Familiar Sistémica por el Instituto Latinoamericano de Estudios de la Familia (ILEF), especialista en violencia familiar. Con experiencia clínica y docente por más de 20 años. Es integrante del equipo CAVIDA-ILEF que realiza investigación, atención y capacitación sobre violencia doméstica. Ha coordinado varios grupos terapéuticos entre ellos de hombres, mujeres, adolescentes, niños y niñas en situación de violencia familiar. Es docente en la maestría de Terapia Familiar y ha sido docente invitada en otras instituciones. Pertenece a Ximbal, equipo de terapeutas familiares que han brindado atención terapéutica a migrantes forzados por violencia y a periodistas en riesgo. Colabora desde hace cuatro años con la ODI (Oficina de Defensoría de los Derechos de la Infancia) y con UNICEF en distintos programas de capacitación, atención a víctimas y migración.

Adriana Segovia Urbano estudió la licenciatura en Sociología en la UNAM y la maestría en Terapia Familiar en el ILEF. En este instituto participó en el equipo que atiende, investiga y capacita sobre violencia familiar, CAVIDA, desde su fundación y por 25 años. En el ILEF es además docente y supervisora clínica. Ejerce también la práctica clínica privada. En la UNAM trabajó en el Programa Universitario de Bioética y en el Laboratorio Nacional Diversidades (IIJ-UNAM- CONACYT). Actualmente forma parte de la Comisión de Igualdad y Equidad de Género del Instituto de Investigaciones Jurídicas (UNAM). Ha participado en diversos cursos, publicaciones y medios de comunicación en los temas de su interés: familias y violencia; en un trabajo basado en el enfoque sistémico, narrativo, con perspectiva de género, derechos humanos y diversidades. Colabora en la revista digital mujeresmas.com.mx con la columna "Política de lo cotidiano".

Secciones: **Monográfico, Salud/Violencia**